

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**26384** ALMERÍA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Almería, anuncia:

1. Que el procedimiento concursal, Concurso Abreviado 141/2009 referente al concursado María Dolores Salvador Cortés y Jaime Manuel González Tortosa, Dni 34.848.634-T y 27.517.767-S, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 29 de Octubre de 2010 a las 12:00 horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Dado en Almería a, 16 de junio de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100056792-1